TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA – "VENEZOLANOS"

Las presentes son las condiciones específicas para VENEZOLANOS de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN, la cuales se encuentran conforme a las Condiciones y Términos de uso del sitio WEB de la Corporación y sus páginas complementarias: micro sitios y páginas de aterrizaje, el usuario deberá leer y aceptar la información, términos y condiciones para ser beneficiario del presente servicios localizado en el Portal. El acceso y utilización sitio, de todos o parte de sus contenidos y/o servicios, significa la plena aceptación de las presentes condiciones específicas.

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN solicita al visitante e interesado en el beneficio VENEZOLANOS, que lea estas Condiciones y la Política de Privacidad, antes de realizar su inscripción o aplicación del beneficio aquí establecido, y en caso de no estar de acuerdo con estas condiciones o con cualquier disposición de la política de privacidad, le sugerimos que se abstenga de aplicar al mismo.

CONSIDERACIÓN PRELIMINAR: En la participación de la presente actividad promocional y por la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, se entiende y se presume sin lugar a ninguna otra interpretación, que los participantes y quienes resulten beneficiarios, han otorgado su expresa autorización para que la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CUN, publique y utilice a entera libertad, sus nombres, voces, imágenes y fotografías, para los fines que esta determine, incluso de carácter comercial y en las formas que se consideren adecuadas, sin que por ello se dé lugar a compensación económica o de cualquiera otra índole alguna a su favor, ello por todo el tiempo de la actividad y hasta dos (2) años más y atendiendo en todo la normatividad aplicable.

ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD - VENEZOLANOS:

Los productos CUN que aplican a los ciudadanos venezolanos con ingreso legal al pais y documentos al día conforme las disposiciones aplicables son:

- Validación
- Reconocimiento de título (si y sólo si tiene títulos apostillados en Colombia)
- Reconocimiento de saberes (si y sólo si cumple con los requisitos del producto)



ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD 2x1:

Las personas a las que aplica esta promoción, en donde dos (2) Estudiantes podrán estudiar pagando una tarifa única conforme las tarifas aplicables, son:

- Estudiantes nuevos, ciudadanos venezolanos que aplican a programas modalidad virtual.
- Estudiantes de otras instituciones que homologuen sus titulaciones o saberes e ingresen a programas virtuales.

APLICA REGLAMENTO ESTUDIANTIL CUN.

